



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía, a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico

Ref.:1542

El Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) es una iniciativa de la Consejería de Salud y Familias, que permite a los profesionales del SSPA trabajar de forma coordinada para mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades desarrolladas, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

Mediante un funcionamiento en red y bajo un marco ético común, una estructura organizativa única y una actividad descentralizada, el Biobanco del SSPA integra a todos los bancos de sangre y tejidos con finalidad terapéutica, a los biobancos de investigación y a cualquier espacio sanitario público andaluz dedicado a la colección, tratamiento, conservación y cesión de muestras biológicas humanas a investigadores. Lleva a cabo su actividad bajo una organización que maximiza la eficiencia basándose en las sinergias y las economías de escala, permitiendo, además, ofrecer una cartera de servicios única y completa y mejorar la información y la atención al usuario.

Descripción del Proyecto:

El proyecto se enmarca en la unidad de trabajo de la Plataforma de Biobancos que coordina el Dr. Manuel Ángel Rodríguez Maresca, en el marco de una ayuda de investigación (PT17/0015/0041) financiada a través del Instituto de Salud Carlos III por medio del programa de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, que se incluye en la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016.

El Área de Investigación del Biobanco del SSPA se ha comprometido al desarrollo de los 4 de los 5 objetivos, dentro del Plan Estratégico de la Coordinación de la Plataforma de Biobancos:

- EJE ESTRATÉGICO 1: Coordinación
 - Línea Estratégica Calidad
 - Promocionar y fomentar la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Resultado: Plataforma de asesoramiento para la implementación de SGC en organizaciones sanitarias y biobancos en colaboración con la Agencia Sanitaria de Calidad de Andalucía (ACSA).
 - Control de calidad. Resultado: Tabla de indicadores de proceso y calidad del SGC. Manual para inspecciones y acreditación de biobancos a través de la ACSA.

- EJE ESTRATÉGICO 2: MUESTRAS Y COLECCIONES
 - Línea Estratégica Catalogo de colecciones a disposición de los investigadores
 - Generar una estructura eficiente para recogidas prospectivas de muestras. Resultado: Catálogo de circuitos para la recogida prospectiva de muestras, acorde a las necesidades de los investigadores (en coordinación con el EJE ESTRATÉGICO 5)

- Implantar la recogida de datos pre-analíticos de las muestras Resultados: Guía para el aseguramiento de la trazabilidad de la fase preanalítica de gestión de muestras, y Guía para la mejora de los procesos de automatización en los laboratorios, como respuesta a la necesidad de disminución de los costes asociados al manejo de muestras como apuesta por la eficiencia.
 - Línea Estratégica Gestión de Servicios y cesiones de muestras
 - Facilitar el acceso a muestras y servicios. Resultados: Herramienta de comunicación entre el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) y los investigadores para el seguimiento de las solicitudes, herramienta para la explotación de datos y generación de indicadores del proceso de gestión de solicitudes, y especificaciones para la gestión integral de servicios desde un portal.
- EJE ESTRATÉGICO 3: I+D+i
 - Línea Estratégica I+D+i en calidad de muestras.
 - Ejecución del proyecto multicéntrico OPTIMARK. Resultado: Nuevos indicadores de la calidad preanalítica de las muestras de tejidos (elaboración a partir de un modelo propio del SSPA en producción)
 - Línea Estratégica Desarrollo e innovación tecnológica e instrumental.
 - Banco de imágenes histológicas. Resultado: Modelo para la explotación de imágenes asistenciales a partir de un único repositorio digital (se tomara como modelo el PACS de imágenes radiológicas del SSPA). (Hacia un "biobanco digital").
- EJE ESTRATÉGICO 5: Captación y fidelización de usuarios
 - Línea Estratégica Captación de usuarios.
 - Evaluar las necesidades de los usuarios de la Plataforma. Resultado: Observatorio para el aseguramiento de la actualización de las carteras de servicios de los biobancos y las necesidades de los investigadores.
 - Línea Estratégica Fidelización de usuarios.
 - Seguimiento de servicios, clientes y acuerdos de colaboración. Resultado: Plan de Marketing del Biobanco y Benchmarking.

Funciones principales del puesto:

La persona contratada en este puesto prestará soporte al Área de Investigación del Biobanco del SSPA en el marco de las actividades asignadas de las Plataformas de Biobancos anteriormente detalladas, realizando los siguientes objetivos:

- Seguimiento de los compromisos adquiridos por el Biobanco del SSPA en el marco de la Plataforma de Biobancos, realizando un adecuado archivo de la documentación asociada.
- Control, manejo y archivo de la documentación asociada al Sistema de Gestión de Calidad, alimentado la tabla de indicadores establecidos.
- Actualización y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad implantado.
- Búsqueda y recopilación de la información requerida para cada objetivo de calidad y para los indicadores de procesos, siendo necesario un adecuado manejo y actualización de los sistemas de información del Biobanco del SSPA para extraer los datos necesarios.
- Colaboración en la elaboración de informes internos, memorias, auditorías, así cualquier otro reporte de información requerido en el marco de la Plataforma de Biobancos.



- Soporte en la coordinación y organización de reuniones y eventos celebrados en el marco de la Plataforma de Biobancos para garantizar una adecuada participación del Biobanco del SSPA.
- Identificación de información relevante publicada para la Plataforma de Biobancos, así como para el Biobanco del SSPA. Actualización del directorio relacionado con la Plataforma de Biobancos, así como el general del Biobanco SSPA, supervisión del correo corporativo y atención de forma priorizada al usuario.
- Adicionalmente, y en caso de ser viable por carga de trabajo, dará soporte a otras actividades relacionadas al Biobanco del SSPA.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II ó Ciclo Formativo Superior.
- Experiencia en bases de datos, registros (control y mantenimiento) y aplicaciones informáticas de gestión, mínimo 12 meses.
- Experiencia en la elaboración de documentación y gestión documental, mínimo 12 meses.
- Experiencia en gestión de la información, mínimo 6 meses.
- Experiencia con sistemas de calidad y protección de datos, mínimo 6 meses.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia en biobancos para investigación, mínimo 6 meses.
- Experiencia en bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos o relacionadas con el SSPA, mínimo 6 meses.
- Experiencia en organización de reuniones y eventos y/o atención telefónica, mínimo 6 meses.
- Conocimiento del ámbito asistencial hospitalario, Sistema Nacional de Salud (SNS), y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Conocimiento y/o participación en estructuras cooperativas (nacionales o internacionales) y grupos de trabajo en materia de Biobancos o investigación.
- Conocimiento del vocabulario científico y de los indicadores de producción científica.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos una persona con:

- Alta proactividad e iniciativa.
- Actitud resolutiva y orientada a resultados.
- Capacidad de organización, planificación y trabajo en equipo.
- Capacidad para gestionar la incertidumbre.
- Compromiso con la organización.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página Web:

- Consejería de Salud y Familias
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA).
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria (REGIC).
- RADTTA.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS).
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja (PCT Cartuja).
- Parque Tecnológico de Andalucía (PTA).
- Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT).
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).
- Madri+d.
- EMBO.
- Asociación Española de Bioempresas.
- Consejo Superior de Investigación Científicas.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Plataforma de Biobancos.
- Plataforma de Proteómica, Genotipado y Líneas Celulares.

Proceso de Selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Obra o Servicio Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Retribución máxima anual 15.477,18€, incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Granada.



- El contrato estará adscrito a una ayuda de investigación (Expediente PT17/0015/0041) financiada íntegramente por el Instituto de Salud Carlos III a través del programa de Plataformas de Apoyo a la Investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud, que se incluye en la convocatoria correspondiente al año 2017 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, estando cofinanciada con el *Fondo Europeos de Desarrollo Regional (FEDER)*.

Dicha contratación está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 24 de junio de 2019 hasta el 04 de julio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 24 de junio de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente